

Operativo para prevenir la caza furtiva en Valle de Uco: rastrillajes en campos privados y terrenos fiscales

3 febrero, 2025



Se hicieron rastrillajes en campos privados y terrenos fiscales para proteger la fauna silvestre. “Es fundamental controlar y mantener un diálogo permanente con los propietarios de la zona a fin de fortalecer los mecanismos necesarios para resguardar nuestra fauna”, afirmó el director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet.

El Departamento de Fauna de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque, dependiente del Ministerio de Energía y Ambiente, realizó tareas de monitoreo y rastrillaje en Valle de Uco para prevenir la caza furtiva, sobre todo en la precordillera.

El operativo, que se realizó con móviles oficiales y a caballo, abarcó campos fiscales y privados, lo que permitió monitorear el estado de la fauna silvestre como guanacos y

cóndores.

Estas actividades se llevan adelante de forma periódica por orden del Ministerio de Energía y Ambiente, a fin de tener una comunicación permanente con los propietarios de la zona y obtener un panorama claro del cuidado de los animales autóctonos de Mendoza.

“Mantener un diálogo permanente con los habitantes de la zona es fundamental para nosotros, ya que permite fortalecer entre todos los mecanismos necesarios para resguardar la fauna silvestre de la provincia y mejorar la coexistencia entre la fauna silvestre y las personas”, resaltó el Director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet.

Además, Haudet señaló que durante los operativos se avistaron centenares de guanacos, y cóndores andinos sobrevolando la zona.

De hecho, desde el Departamento de Fauna aseguran que una de las especies silvestres más cazadas es el guanaco, por lo que, con estas tareas se encararan trabajos de colaboración y concientización de la ciudadanía.

Los vecinos, además, aportaron fotos de pumas. La presencia de estos animales es un indicador fundamental de un ecosistema sano y en equilibrio.

La defensa de nuestra fauna y el control de la caza furtiva son fundamentales para mantener nuestros ecosistemas.

Por eso, desde Biodiversidad y Ecoparque recordaron que entre todos podemos colaborar.

Si tenés información sobre ejemplares de fauna silvestre heridos, casos de caza, tenencia o comercio ilegal, podés denunciar en el sitio del Ministerio de Energía y Ambiente:

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/servlet/responderformulario? PORTAL_AMBIENTE

O por correo electrónico a: fauna-drnr@mendoza.gov.ar

También podés llamar a los teléfonos de Dirección de Biodiversidad y Ecoparque (261 5182481), Departamento de Fauna Silvestre (261 7023239/ 261 7024006) o a la Policía Rural marcando 911



